



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Dos de junio de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 -2018-00058-00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	MARÍA LUZ DARY HEANO ISAZA Y OTROS
Providencia	2021-S206
Asunto	Pone en conocimiento de los demandados oferta inmobiliaria

El 20 de mayo de 2021 fue allegado memorial por parte de la entidad demandante¹, contentivo de oferta inmobiliaria en el municipio de Maceo, considerando que se ha expresado que la indemnización que debe ser reconocida a los demandados debe ser de carácter restitutoria de sus condiciones.

En el referido memorial se allega propuesta sobre 9 bienes inmuebles que podrían servir para la indemnización, acompañados de información sobre sus propietarios, ubicación, especificaciones de su construcción, precio y área. A fin de que los demandados tengan conocimiento de esta información y puedan hacer las manifestaciones a las que haya lugar, se les pone en conocimiento.

Se recurrirá por parte del despacho a los buenos oficios prestados por la Personería Municipal de Maceo, a fin de que a través de esta dependencia se les ponga en conocimiento a los demandados la aludida oferta inmobiliaria y puedan hacer las manifestaciones que consideren respecto de la misma en el término de tres días. Agotado este plazo, se dispondrá lo correspondiente para continuar con el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ PDF 46



Código de verificación:

**fdad8d61ddd4cd8f01154568daef8038d4db93bba28e1eb5751f61870a7c3d1
0**

Documento generado en 02/06/2021 04:42:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**